

**CM AIRLINES
TERMINOS Y CONDICIONES**

El pasajero acepta los términos y condiciones de la aerolínea, en virtud de este contrato de adhesión. Aplican para todos los canales de venta.

En Check-in

- Presentarse en el aeropuerto al menos dos (2) horas antes de su vuelo (aplica en vuelos domésticos e internacionales).
- El vuelo se cierra 35 minutos antes de la hora de salida en vuelos domésticos y en internacional una hora antes.
- CM Airlines tiene derecho a negar el abordaje a aquel pasajero que no cumple con las bases de seguridad, leyes o reglas, pasajeros que violen de procedimientos, que presenten mala conducta o causando incomodidades a la tripulación o pasajeros, así mismo aquel pasajero que no cumpla con las políticas de seguridad.

Documentos de Viaje

- Para vuelos domésticos al momento del chequeo en mostrador si es hondureño debe presentar DNI (documento nacional de identidad) original o pasaporte vigente. Si viaja con menores debe presentar partida de nacimiento original o pasaporte vigente. Si usted es extranjero, ya sea menor de edad o adulto, el único documento de viaje válido es el pasaporte vigente.
- Para vuelos a Guatemala se permite viajar con el documento de identidad siempre y cuando usted sea por nacimiento originario de los países miembros de CA4: Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Este requisito aplica únicamente para mayores de edad. Menores de edad debe de presentar pasaporte vigente y acompañados de un adulto. Extranjeros deben viajar únicamente con pasaporte vigente y revisar requisitos migratorios dependiendo su nacionalidad.
- Es responsabilidad del pasajero verificar previo a su viaje requisitos migratorios si viaja en vuelo internacional.
- Es responsabilidad del pasajero verificar, previo a su viaje, requisitos relacionados con el COVID-19 del país donde viaja.

Boletos no reembolsables

- Boleto no reembolsable ni endosable
- El reembolso no es opción bajo ninguna circunstancia independientemente del método de pago con que se haya efectuado la compra.
- El cliente acepta que no gestionará rechazos por pagos por tarjeta de crédito/débito a través de link de pago o sitio web, independientemente de que el boleto sea utilizado o no.

Cambios y cancelaciones

- Si la tarifa lo permite, puede realizar cambios de fecha. Costos adicionales aplican
- Boleto válido por 1 año a partir de la fecha de emisión.
- Boleto parcialmente utilizado no aplica cambio de nombre.
- Si la tarifa lo permite, puede realizar cambio de nombre en boletos no utilizados, el cambio debe solicitarse 24 horas antes de la salida del vuelo. Aplica penalidad.
- Para los boletos emitidos a través de agencia de viajes, si el pasajero requiere un cambio de nombre, éste debe ser solicitado por la misma a través de un correo electrónico.
- Si no viaja el día de su vuelo el sistema automáticamente cancela su vuelo de regreso. Si la tarifa lo permite, podrá solicitar cambio de fecha aplicando penalidades. Si va hacer uso de su regreso debe comunicarse con el call center para re-programar su viaje al número +504 2290 1800.
- Si requiere un cambio en un boleto comprado a través de agencias de viajes electrónica como ser EXPEDIA, EDESTINOS, KAYAK, etc. podrá realizarlo a través del Call Center de CM AIRLINES siempre y cuando las restricciones de la tarifa comprada lo permitan.

Tarifas de Promoción

- Tarifas de promoción no aplican otro tipo de descuentos, ni acumulan STARMILES.
- Tarifas de promoción validas únicamente en vuelos específicos, de no utilizarse en la fecha se pierde el boleto, no aplica cambio de nombre, fecha, ni ruta.
- Boletos redimidos con puntos Credomatic aplican política exclusiva para dichos boletos. Para más información llamar al Call Center +504 2290-1800

Boletos en vuelos adicionales

- Tarifas en vuelos adicionales (fuera de los itinerarios regulares) quedan restringidas únicamente para el vuelo reservado (clase W). No aplican cambios de fecha bajo ninguna circunstancia.
- En los vuelos adicionales no aplica ningún tipo descuento.
- No aplican cambios de boletos emitidos originalmente en vuelos itinerados hacia vuelos adicionales.

Políticas de Equipaje

- Se permite un (1) artículo personal de mano como ser bolso o mochila no mayor a 10 libras.
- La franquicia de equipaje dependerá de la tarifa comprada, la misma puede cambiar dependiendo el canal de compra o restricción de la promoción.
- CM AIRLINES no se responsabiliza por daños causados en el equipaje por sobrepeso, cierres dañados o en mal estado, ruedas quebradas, abolladuras o golpes en la superficie de su maleta, ya que el equipaje está sujeto a daños durante el traslado de counter a la aeronave y el manejo aeroportuario pasando por áreas donde la aerolínea no tiene control (rayos x, movimientos bruscos a causa de turbulencia, entre otros).
- Los reclamos por equipaje deberán llevarse a cabo inmediatamente después del vuelo o antes de salir del aeropuerto.

Artículos Prohibidos

- CM Airlines no transporta mercancías peligrosas.
- Los artículos que se enlistan a continuación están prohibidos:
- a. Gases comprimidos (inflamables, no inflamables, o venenosos) como camping gas y tanques de buceo.
 - b. Materiales corrosivos: ácidos, alcalinos, pilas húmedas, etc.
 - c. Explosivos: municiones, juegos artificiales, etc.
 - d. Líquidos o sólidos inflamables: encendedores o combustible para calefacción, fósforos, o los artículos que se inflaman fácilmente.
 - e. Materiales radiactivos.
 - f. Materiales oxidantes tales como blanqueadores en polvo y peróxidos.
 - g. Materiales tóxicos o venenosos.
 - h. Mercurio o materiales magnéticos.
 - i. Pinturas o líquidos asociados,
 - j. Cualquier otro artículo que el transportista considera peligrosos.

Excepciones: medicamentos y artículos de aseo en pequeñas cantidades que sean necesarias o adecuadas durante el viaje como lacas, perfumes, y los medicamentos que contienen alcohol.

Políticas para armas

- Pasajeros que viajan con armas debe pagar \$10 por cada vía por arma (Militares o policías con su respectivo carnet no paga por su arma de reglamento, si lleva más de 1 paga \$10 por cada arma por vía)
- Cabe mencionar que no transportamos municiones.